**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La dirección de participación ciudadana se encarga de coordinar procesos de atención y seguimiento sirviendo como enlace con otras dependencias y direcciones.

* La oficina de Participación Ciudadana es el enlace con el Programa Recrea educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar. EL apoyo se otorga a los alumnos de escuelas públicas de prescolar, primaria y secundaria.
* Ciudades Amigables Con Los Mayores: Reporte anual de los apoyos que se otorgan por cada área del H. Ayuntamiento y DIF Municipal a las personas mayores, dicho reporte es enviado a la ONU.
* Junta Municipal de Reclutamiento (JMR). Tramite de Precartilla militar es un documento de identificación militar expedida a los mexicanos en edad militar (18 años), (anticipados y remisos), cuyo trámite se realiza durante los meses de enero a octubre de cada año, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento.

Requisitos:

1. Acta de Nacimiento certificada por el Registro Civil, con los datos legibles y correctos, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones y una copia legible de la misma.
2. Original y copia de un comprobante de domicilio vigente (Recibo de agua, luz, teléfono, etc.).
3. Original y copia del comprobante del grado máximo de estudios (Certificado de primaria, secundaria, preparatoria, etc.).
4. Original y copia de la Clave Única del Registro de Población.
5. Cuatro fotografías recientes (no digitalizadas) de 35 X 45 mm., de frente a color o blanco y negro, con fondo blanco, con ropa clara, sin retoque, que las facciones de la persona interesada se distingan con claridad, sin tocado (gorra, sombrero, etc.), sin lentes, con las orejas descubiertas, sin aretes u otros objetos colocados en el rostro mediante perforaciones, el color de cabello deberá ser natural sin teñir en colores llamativos, del nacimiento normal del cabello al borde inferior de la barbilla, deben medir 21 mm.
6. Afeitados sin barba ni bigote.